



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

## **CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PÚBLICA**

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local **Pública** que tendrá lugar el día **11 de julio de 2023** a las **13,00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

**Motivación de la urgencia de esta sesión:** Por la necesidad de cumplimiento de plazos en expedientes de contratación y prórroga de inminente vencimiento.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. (017/23) Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.

### **CONTRATACIÓN**

2. (018/23) Acuerdo de exclusión de licitadores, clasificación y requerimiento de documentación, en el marco del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada del contrato de servicios para la limpieza de los edificios públicos del Ayuntamiento de Majadahonda (Expediente 76/2022).



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

3. (019/23) Acuerdo de aprobación de la segunda prórroga del contrato del servicio de Mantenimiento y Conservación de Zonas Ajardinadas, Elementos Vegetales y otros en Centros de Titularidad Municipal del Ayuntamiento de Majadahonda (Expediente 13/2017), desde el 11 de agosto de 2023 al 10 de agosto de 2024.

Majadahonda, a la fecha de su firma  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos  
(Firmado electrónicamente)